

PEOPLES' Democratic Republic of Algeria
Ministry of Higher Education and Scientific Research
Abdelhamid IbnB adis University -Mostaganem-
Faculty of Foreign Languages
Department of Spanish



Final Master's Report in «Hispanic Civilization and Literature»

The history of Catalan independence briefly

Submitted by:

Kriouet Youcef

Board of Examiners:

Chairperson:

Supervisor: S. Malki

Examiner:

Academic Year 2019/2020

República Argelina Democrática y Popular
Ministerio de la Enseñanza Superior y de la Investigación Científica
Universidad Abdelhamid Ibn Badis -Mostaganem-
Facultad de Lenguas Extranjeras
Departamento de Lengua Española



Memoria de fin de Máster en «Civilización y literatura hispánicas»

La historia de la independencia catalán brevemente

Presentada por:

Kriouet Youcef

Miembros del jurado:

Presidente:

Director: S. Malki

Vocal:

Año académico: 2019/2020

Dedicatoria.

Dedico este trabajo a mis padres.

Agradecimiento.

Ante todo, me gustaría dar las gracias a mi tutor Doctor M. Sofiane por haberme ayudado a realizar este trabajo y por todo el apoyo constante.

Tengo también que dar las gracias a los profesores del departamento español.

Un agradecimiento particular, a mis padres, los miembros de la familia y a todos mis amigos.

العنوان. تاريخ الاستقلال الكاتالوني المختصر.

الكلمات المفتاحية : الاستقلال, الاستفتاء الانفصالي, كاتالونيا, السياسة الاسبانية, الصراع.

الملخص :

تعالج هذه المذكرة التاريخ المختصر لمقاطعة كاتالونيا منذ منتصف القرن السابع عشر و الأحداث المتتالية التي عاشتها المقاطعة إلى غاية يومنا هذا. مسلطين الضوء على الصراع القائم بين المقاطعة و الحكومة الاسبانية, هذا الصراع الذي أخذ يكبر تدريجيا مع مرور الوقت والذي دفع اغلب الكاتالونيين اليوم إلى المطالبة بالانفصال و إنشاء دولة مستقلة خصوصا بعد استفتاء أكتوبر 2017.

The title: The history of Catalan independence briefly.

Keywords: The independence, the referendum, Catalonia, the Spain politic, the conflict.

The abstract:

This thesis deals with the brief history of the province of Catalonia from the middle of the seventeenth century and the successive events that the province has witnessed to the present day. Shedding light on the conflict between the province and the Spanish government, this conflict that gradually grew larger with the passage of time and which prompted most Catalans today to demand secession and the establishment of an independent state, especially after the October 2017 referendum.

El índice

| | |
|--------------------------|----------|
| Introducción..... | 1 |
|--------------------------|----------|

Capítulo I: Una aproximación histórica a la independencia de Cataluña....3

| | |
|--|----|
| 1. La guerra de los 30 años..... | 4 |
| 2. La guerra de los segadores..... | 7 |
| 3. La guerra de la sucesión española..... | 9 |
| 4. La guerra de la independencia..... | 11 |
| 5. Cataluña entre 1931 hasta 1939..... | 13 |
| 5.1 Cataluña durante la segunda república 1931-1936..... | 13 |
| 5.2 La guerra civil en Cataluña 1936-1939..... | 15 |
| 6. El Franquismo 1939-1975..... | 18 |
| 6.1 la política del franquismo..... | 18 |
| 6.2 la economía del franquismo..... | 20 |
| 7. El franquismo en Cataluña..... | 23 |
| 7.1 la economía..... | 23 |
| 7.2 la inmigración..... | 24 |

Capítulo II: Cataluña en la España democrática.....27

| | |
|--|----|
| 1. Cataluña en la transición democrática 1978..... | 28 |
| 2. la crisis económica 2008..... | 31 |
| 2.1 la crisis económica en Cataluña. | 33 |
| 3. El referéndum el 1 Octubre 2017. | 36 |

| | |
|------------------------|-----------|
| Conclusión..... | 41 |
|------------------------|-----------|

| | |
|--------------------------|-----------|
| Bibliografía..... | 43 |
|--------------------------|-----------|

| | |
|--------------------|-----------|
| Anexos..... | 45 |
|--------------------|-----------|

Introducción

Introducción

El conflicto nacional es central en la historia de la España contemporánea, la situación actual de éste se ofrece diferentes razones; las discusiones sobre la financiación a las autónomas, las reformas de los estatutos, las polémicas lingüísticas, el problema de los nacionalismos, y por el final el auge del independentismo Catalán. Ya hace años que Cataluña es noticia no solo en España, sino en toda Europa. Desde el inicio del siglo XX ha girado hacia la independencia y Cataluña está en el centro de las discusiones.

El nacionalismo catalán ha ido creciendo casi inadvertidamente desde el siglo XX, hasta que tanto su apoyo entre la ciudadanía como la estructura de oportunidad política han sido propicias para plantear un desafío al estado Español.

De hecho, los acontecimientos históricos de este proceso hacia la independencia empezó precisamente en la primera mitad del siglo XVII con la guerra de los segadores, desde entonces el problema se iba creciendo con el tiempo pasando por diferentes etapas hasta la segunda mitad del siglo XX y concretamente en la España democrática, la constitución 1978, donde el proceso entró en un nuevo desafío con el gobierno central en Madrid.

El siglo XXI, no es diferentes de los otros, el proceso sigue creciendo notablemente en los diferentes gobiernos del PP y el PSOE, intentándose enfocarse sobre la independencia como un problema esencial y principal, y el gobierno catalán lleva trabajando durante esos últimos años para conseguir este derecho de autodeterminación y declarar Cataluña una república independiente.

Prácticamente, el 1 de Octubre 2017, el gobierno Catalán llegó a declarar el referéndum, La pregunta del referéndum, que los votantes debían responder con un «Sí» o «No», fue « ¿Quiere que Cataluña sea un estado independiente en forma de república?». Por tarde Las medidas adoptadas por el Estado para impedir el referéndum catalán a buen seguro imposibilitarán la celebración de la consulta de autodeterminación en los términos establecidos por el Govern y el Parlament de Catalunya.

Sin embargo, el Ejecutivo catalán y las fuerzas secesionistas sostienen que el referéndum sobre la independencia se llevará a cabo el 1 de octubre según lo previsto, con todas las garantías democráticas.

Este trabajo tiene con mayor importancia, con el sentido de que muestra la situación actual en España sobre todo en Cataluña en todos sus aspectos tanto la política como la economía.

Desde esta perspectiva, pretendemos contestar a las siguientes preguntas, ¿qué realmente está pasando en Cataluña? ¿Si los movimientos en Cataluña tienen antecedentes históricos cuáles son? y ¿en qué punto ha afectado el referéndum 1 de Octubre 2017 en el proceso de la independencia?

Entonces, para realizar este trabajo tenemos que basarnos sobre una serie de bibliografías, empresas y otras fuentes electrónicas.

El presente trabajo se abarca dos capítulos, el primer capítulo lleva el título *una aproximación histórica a la independencia catalán*, con el cual nos acercamos mucho más al origen del conflicto, y como los enfrentamientos tanto exteriores como interiores a veces con las amenazas de Francia y otras entre el gobierno central en Madrid y la comunidad autónoma catalana han empujado este ego y habían fortalecido el sentimiento de la diferencia y de llegar al punto de buscar a una solución que conviene el pueblo catalán.

El segundo capítulo el cual lleva el título *Cataluña en la España democrática*, donde destacamos los nuevos retos y las dimensiones que está enfrentando la comunidad autónoma. Prácticamente, el camino hacia la independencia ha tenido un nuevo desafío más duro y largo, esta vez la Generalitat catalana ha estado buscando a un apoyo por parte de la unión europea además de utilizar medidas con el fin reunir a los catalanes al rededor de este proyecto recién-antiguo.

Capítulo I:

Una aproximación a la Historia de Cataluña

1. La guerra de los 30 años

A lo largo de la historia ocurren diferentes eventos que causan un cambio total en las épocas, donde suceden. Muchos de éstos son bélicos, las consecuencias de estas guerras las que cambian el mapa y afectan a los hechos ocurridos en los años posteriores. Una de las guerras más importantes en la historia, es la de los 30 años, cuyas consecuencias cambiaron Europa para siempre.

Antes de hablar de la guerra de los 30 años, es imprescindible mencionar a la situación europea en aquel periodo con el fin de entender ¿cómo participaba España en el conflicto, y cómo se afectó en el territorio catalán?

Europa en el siglo XVI y XVII estuvo marcada con dramatismo por las guerras de religión nacidas de los procesos de la reforma o la contrarreforma católica¹. Una nueva fractura en Europa, un norte protestante y un sur católico²; los cuales vivieron posteriormente un periodo bélico en la historia de Europa. Richard Meckenney afirma que:

“Expansión-económica, intelectual y espiritual, así como, simplemente geográfica- y conflicto social y religioso tanto como internacional. Se suceden a lo largo de esos cien años, poniendo en relación los cambios vinculados al renacimiento, la Reforma y la Contrarreforma y los descubrimientos ultramarinos, cuando se abría el siglo, la población europea estaba en crecimiento”³.

En conclusión, Europa en el siglo XVI se vio facturada en dos; la Europa del norte protestante y la Europa del sur católica.

A principios del siglo XVII, La puesta en escena política y bélica, Europa vivía una guerra en las regiones centrales, se refiere con eso precisamente a la guerra de los Treinta años. Primeramente, la guerra incluyó a las naciones germánicas que estaban bajo el dominio Romano Germánico, luego incluyó países como: Asturias, Dinamarca, Suecia, Francia, Imperio Español, Imperio Portugués.

La guerra comenzó por un conflicto religioso dentro del sacro imperio germánico el cual contaba con problemas profesionales, desde 1618 y culminó en el 1648 e involucró a

¹La Contrarreforma, o la también conocida como Reforma Católica: es un movimiento que surgió en la segunda mitad del siglo XVI como respuesta de la Iglesia Católica a la Reforma Protestante de Martín Lutero iniciada en los primeros años del siglo XVI que consistió en la creación de nuevos dogmas basados en el catolicismo.

² Véase el Anexo

³ Richard, Mackenney., *La Europa del siglo XVI, Expansión y conflicto*. Akal, Madrid, 2007, pág. 26.

grandes partes de las potencias europeas del siglo XVII. En cualquier caso, toda Europa se vio afectada por la guerra, y el curso de la historia del continente habría sido muy diferente si esta se hubiera evitado o si hubiera terminado de otra forma⁴. Por lo visto que la guerra de Los Treinta Años ha sido analizada desde dos ángulos diferentes, así que los primeros estudios se pusieron de acuerdo que el motivo religioso era el principal factor, por lo tanto, la producción historiográfica se centró más en las cuestiones políticas y militares, sin olvidar las realidades económicas y sociales. La chispa que encendió Europa se inició en el orgulloso reino de Bohemia, también llamado la corona de san Wenceslao.⁵ Así que Europa estaba a punto de vivir un escenario sangriento que duró 30 años pasando por diferentes fases. Geoffrey Parker sostiene que:

“Las hostilidades entre católicos y protestantes se intensificaron bajo el reinado de Fernando II (1619-1637) que se propuso terminar de manera definitiva con el protestantismo en sus tierras. Al parecer, su deseo de erradicar el culto protestante fue siempre mayor que el de sus predecesores. En consecuencia, sus actos y decisiones precipitarían a Europa a lo que hoy conocemos como la Guerra de los Treinta Años. La lucha entre católicos y protestantes por el dominio de la ciudad de Bohemia (1618) fue el episodio bélico con el que, podríamos decir, se inicia este cruento período histórico”⁶.

El conflicto paso al territorio español. Francia, aunque era un país católico, rivalizaba con el Sacro Imperio Romano Germánico y España, y durante la guerra de los Treinta años, se puso de lado en el bando protestante, a pesar de la ayuda recibida por España en su lucha contra los hugonotes, en un principio no entró directamente en el conflicto, sino que apoyó económicamente a las Provincias Unidas, los rebeldes alemanes, Dinamarca y Suecia. Tras la *batalla de Nördlingen* en 1634, en que los suecos fueron derrotados, el Cardenal Richelieu se decidió por la intervención directa, Cristina Borreguero afirma que:

“El 19 de Mayo del 1635, Francia declaró formalmente la guerra a España. Entre las razones que expresaba la declaración oficial; fue la obligación de Francia de proteger el elector Trévesis detenido por las tropas Españolas en un ataque sorpresa que concluyó con la toma de dicha ciudad,[...] Pero, en realidad, fue la batalla de Nördlingen, en la que las fuerzas hispano-imperiales destruyeron de forma aplastante al ejército sueco en 1634, la que

⁴ Peter H. Wilson 2018 Madrid: Desperta Ferro Ediciones.

⁵ Cristina, Borreguero., *La guerra de los Treinta Años*, Esfera, Madrid, 2018, pág. 106.

⁶ Geoffrey Parker., *La Guerra de los Treinta Años*, Antonio Machado, Madrid, 2014, págs. 404-405.

motivó la decisión de intervención de Francia. Tréveris fue la excusa; la victoria de Nördlingen, la verdadera causa”⁷.

Continúan las hostilidades franco-españolas al favorecerse desde Francia levantamientos de Cataluña y Portugal con el objeto de distraer y mermar la capacidad de reacción de España. En 1636 fueron rechazadas varias invasiones españolas en territorio francés.

⁷ Cristina. Borreguero., *La guerra de los Treinta Años...* Op.cit., págs. 299-300.

2. La guerra de los segadores

A principios del siglo XVII la guerra de los Treinta Años asolaba Europa, España luchaba con el Imperio, donde Felipe IV se enredó toda la península. Así que tras la declaración de la guerra Luis XIII de Francia a Felipe en el año 1635 bajo la guerra hispano-francesa, el norte de España estaba a punto de vivir una nueva fase en la historia.

Cuando se produjo el ataque de Francia dentro del territorio de Cataluña el conde duque de Olivares tuvo una estrategia efectiva para que los catalanes tuvieran sus obligaciones, como el resto de España Nuria Florensa I Soler afirmó que, *“con la guerra contra Francia 1635 como es bien sabido, el estallido próximo se produjo por las peculiares circunstancias bélicas que afectaron Cataluña entre 1639 y 1640”*⁸.

Primeramente, los problemas de Cataluña y Cataluña como un problema empezaron precisamente cuando Felipe IX movió sus tropas al territorio catalán y los campesinos se vieron obligados a dar alojamiento y comida a los soldados imperiales que en su mayoría fueron mercenarios. Los abusos violentan a los campesinos y como una reacción inmediata por parte de los campesinos y los vecinos los que no estaban de acuerdo a prestar este servicio provocó un alzamiento que comenzó en el norte de Cataluña lo cual luego se extendió por todo el territorio catalán. Los campesinos son perfectamente capaces de juzgar la situación política local su dificultad está en distinguir los movimientos políticos más amplios que pueden determinarla⁹.

El escenario continuo, el 7 de junio de 1640 día de Corpus de Cristi (el Corpus de Sangre) en Barcelona, condujo a una revuelta de vecinos y trabajadores temporales “los segadores”. Esta rebelión iniciada por los campesinos se extendió a otras ciudades y derivó en una guerra contra las políticas del gobierno español,

“Las revueltas catalanas de 1640 y 1705 verifican lo suficiente estas observaciones, pero presentan unas secuencias opuestas. En 1640, dos documentos lo bastante conocidos —la «Proclamación católica» del municipio barcelonés y el lamento Popular de los Segadores— aluden al recuerdo de un tiempo de prosperidad: el de una Cataluña rica i plena. Pero describen desgracias comunes y particularmente el alojamiento de las tropas

⁸ Soler, Nuria, Florensa., "La ciudad de Barcelona en la guerra contra Felipe IV: el *Consell de Cent*, más que un gobierno municipal", Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, H. Moderna, t. 12, Barcelona, 1999, pág. 189.

⁹ Eric J. Hobsbawm., *Los campesinos y la política*, Anagrama, Barcelona, 1976, pág. 27.

de mercenarios en casa de los vecinos, lo que provoca Una revuelta latente en extensas capas de la población, y muchos De sus aspectos recuerdan la incubación de las liberaciones Nacionales de hoy”¹⁰.

Como una consecuencia, el rey de España Felipe IV reunía un ejército en Tortosa con el fin de sofocar la revuelta, así que como una respuesta inmediata, el gobierno catalán de la Generalitat busco ayuda en Francia. El presidente de la Generalitat Pau Claris proclamó la república de Cataluña y el Rey Luis XII de Francia fue proclamado Conde de Barcelona. Finalmente, la situación de los campesinos no había mejorado mucho. La guerra duró 12 años y se resolvió a favor del ejército español, y Cataluña perdió la región de Rosellón y parte de la Cerdaña mediante el Tratado de lo Pirineos 1659.

¹⁰ Pierre, Vilar., *Breve historia de Cataluña*, UAB, Barcelona, 2011, pág. 84.

3. la guerra de la sucesión Española

Al principio es recomendable dar un paso atrás con el fin de entender los antecedentes de la guerra de la sucesión española, así que la corona española fue mandada por la monarquía de los Habsburgo desde 1500, el problema surgió justamente con la muerte de Carlos II, sin ninguna descendencia, lo que despertó un interés enorme en Europa, lo cual di la primera chispa a este enfrentamiento entre Austriacos y Borbones, y como una consecuencia éste hizo estallar el conflicto bélico 1701 hasta 1713 mediante la unión de casi toda Europa en contra Francia y las posesiones españolas.

Al nivel nacional, España supuso un enfrentamiento entre los Estados de la Corona de Aragón, tras haber reconocido formalmente a Felipe V como su legítimo rey, prefirieron cambiar de monarca y pasarse al bando austriaco, y la Corona de Castilla que permaneció fiel y leal a su rey, incluida Navarra. Por consiguiente el monarca se desplazó al Principado para jurar las leyes y constituciones de Cataluña, Gerard Caballés sostiene que:

“Llegados a este punto es importante destacar que la sociedad catalana no estuvo unida contra Felipe V; en la Historia no es todo blanco o negro, sino que ésta está compuesta por distintos matices de grises y la sociedad catalana vivió enfrentamientos internos, ya que, lógicamente, también existían en ella los que se mantuvieron fieles a Felipe V”¹¹.

Tras algunas batallas decisivas que se saldaron favor de los borbones, en 1713 las potencias aliadas firmaron el Tratado de Utrecht con Felipe V que se consolidó como rey de España, Cataluña se había quedado sola ante el tremendo potencial bélico de las tropas del Borbón. En este contexto Pedro Cuatranco nos explica:

Hay un hecho indiscutible. Y es que el Tratado de Utrecht se compromete -en el artículo 13 del pacto entre la monarquía española y la reina de Inglaterra- a resolver el problema catalán. Y en eso estaba de acuerdo el rey de España. En concreto, se les ofrece la amnistía en 1713 y el olvido de las responsabilidades de la guerra y se les prometen los mismos derechos económicos que a los castellanos. Eso equivale a decir que a los catalanes se les va a permitir

¹¹ CABALLE SETO, Gerard. "Los catalanes y la Guerra de Sucesión Española". *Revista de Historia* [en línea]. Julio 2016. [Consulta: 19 de julio de 2016]. Disponible en <http://revistadehistoria.es/los-catalanes-la-guerra-sucesion-espanola/>.

acceso definitivo al comercio con América, rompiendo el tradicional monopolio castellano”¹².

En conclusión Barcelona resistió las acometidas de los ejércitos borbónicos durante trece meses en lo que fue una hazaña heroica de sus ciudadanos. El día 11 de septiembre de 1714 Barcelona caía en manos de franceses y españoles. Como consecuencia de ello, Cataluña sufrió una gran represión, donde se suprimieron todas sus instituciones, excepto el Derecho civil y se promulgaba el Decreto de Nueva Planta, es decir las leyes que implantaron el absolutismo en la monarquía borbónica española. Desde entonces se iniciaba un período de represión de la política, la economía, la cultura y la lengua catalanas que se prolongó durante decenas de años.

¹² Pedro. G.C (12 de Septiembre de 2014) ‘La Guerra de Sucesión no fue entre españoles catalanes’. El mundo. Recuperado <https://www.elmundo.es/espana/2014/09/12/5412a65e268e3ec6088b456f.html>.

4. la guerra de la independencia.

La Guerra de independencia de España o Guerra de la Independencia Española en el contexto de la península ibérica se trató de un conflicto bélico principalmente entre España y Francia que se inició el 2 de mayo de 1808 con el levantamiento en Madrid en contra de la invasión francesa a España, culminando en territorio español el 21 de junio de 1813 con la victoria de las tropas aliadas españolas, británicas y portuguesas en la Batalla de Vitoria, o finalmente el 17 de abril de 1814 con el pronunciamiento del ejército español a favor del rey Fernando VII. La Guerra de la Independencia no era un hecho nacional aislado. Desde un punto de vista europeo se trató de una guerra de liberación, una de las guerras provocadas en Europa por Napoleón en su plan estratégico de hacerse con el dominio continental. Pero frente a ese plan hegemónico uniformador hubo poderosas reacciones nacionales que dieron lugar a otras tantas guerras de liberación o independencia: la española (1808 – 1814), la rusa (1812) y la alemana (1813), que en las tres fue derrotado el emperador. *“La guerra de la independencia es uno de los episodios de la Historia de España que constituye un referente generalizado por su dimensión popular, por su trascendencia política y por sus novedades militares, significativas tanto en el plano estrictamente peninsular como el internacional. Tales circunstancias han hecho de este conflicto armado un suceso especialmente recordado a lo largo del siglo XIX”*¹³.

Casi los seis años que duró la contienda representaron una grave pérdida de población para una España que apenas sumaba once millones de habitantes. La duración del conflicto y la crueldad de ambos bandos tuvieron consecuencias catastróficas desde un punto de vista demográfico. Perecieron al menos un cuarto de millón de españoles, tanto civiles como militares; por su parte, los franceses perdieron doscientos mil soldados; y los ingleses, unos cincuenta mil. A los muertos en combate o por acciones derivadas directamente de la guerra habría que añadir las víctimas que se cobraron las epidemias de tifus, cólera o disentería, así como las producidas por la escasez de alimentos como consecuencia de las requisas de los militares.

Después del levantamiento del 2 de Mayo de 1808 en Madrid, la situación de España era caótica. La familia Real estaba presa en Bayona. El poder formal y material había sido ocupado por los franceses. El ejército español se dividía entre quienes preferían sublevarse y quienes, disciplinados, optaban por aguardar instrucciones de la Corona.

¹³ Enrique, Martínez, Ruiz. *la Guerra de la Independencia española*, Santander, 2008, pág. 19.

En el caso concreto de Cataluña, el propósito de Napoleón era más ambicioso: no trataba sólo de dominarla, sino que pretendía convertirla en una especie de protectorado, de marca, como en los tiempos de Carlomagno. Con ese propósito acantonó gran cantidad de tropas estables, incluidas unidades de sus nuevas posesiones italianas.

“Así, el 29 de febrero de 1808, lunes de Carnaval, mientras la población admiraba a las tropas francesas que pasaban revista en el paseo de la Explanada (situado entre la Ciudadela y las murallas de Barcelona), los soldados se apoderaron de la fortaleza de la Ciudadela. Una vez ocupada, el siguiente paso consistió en controlar otros lugares estratégicos de la ciudad, como las atarazanas, los polvorines, las baterías de la costa y, sobre todo, el castillo de Montjuïc, que durante la guerra sirvió de prisión. No tardaron en apoderarse también de la fortaleza de San Fernando, en Figueras, ocupada el 2 de abril. Esta inmensa fortificación, excelente ejemplar de la arquitectura militar del siglo XVIII, poseía un gran valor añadido por su situación estratégica aproxima a la frontera”¹⁴.

En Cataluña funcionaba entonces una especie de milicia popular que se llamaba *somatén* y que actuaba como fuerza de orden en los campos, sobre todo para protegerse de bandoleros y salteadores. En esta hora trágica, el *somatén* también estuvo entre los resistentes. Así la dominación pacífica que esperaba Napoleón se convirtió, en muy pocas semanas, en un *avispero*.

Primero en Lérida. Luego en Manresa. Ante la rebeldía de la población, los ocupantes adoptan medidas drásticas. Todo ciudadano que se resista a pagar impuestos a los franceses o, aún peor, todo aquel que se haya echado al monte, es tratado como un delincuente. El mando napoleónico comete el grave error de permitir a los soldados excesos injustificables. El 28 de mayo se produce en Lleida el primer alzamiento popular contra los ocupantes franceses, conocido como “insurrección del Sacramento”.

Concluyendo con esto debemos mencionar la catástrofe que supuso para la economía española el hecho de tan larga y cruenta guerra. Pues entre 1808-1814 se produjo la destrucción de la mayor parte de la industria del país a manos de las tropas francesas y británicas, sobre todo, haciendo que el país tras ser liberado no tuviera elementos para resurgir de sus cenizas.

¹⁴ Generalitat de Catalunya, Guía de los escenarios de la Guerra del Francés en Cataluña: conmemoración del bicentenario del comienzo de la guerra (1808- 2008), pág. 14.

5. Cataluña entre 1931 hasta 1939

El catalanismo constituye, a un mismo tiempo, un sentimiento previsiblemente masificado a través de los procesos de nacionalización a medida que avanza el período contemporáneo y una acción, con una tendencia natural a la politización, que pone a la nación en el centro de los intereses colectivos. En este doble sentido podemos afirmar que el catalanismo llegó a los años de la Segunda República con un grado de madurez considerable a pesar de no disponer de la estructura de un estado propio para canalizar el doble proceso de la politización moderna y de nacionalización de las masas.

5.1 Cataluña durante la segunda república 1931-1936

El catalanismo como un movimiento cultural que reivindica la cultura y la lengua propia de la región, frente a la lengua y la cultura españolas. De sus postulados surge posteriormente, a principios del siglo XX, el nacionalismo catalán, como corriente que no sólo reivindica lengua y cultura propia, sino que además entiende que el territorio al que corresponde es un territorio separado de España, defendiendo por tanto la existencia de una nación catalana.

La segunda república es uno de los momentos claves de la historia contemporánea de España, así que España estaba en el borde de vivir una nueva fase la cual se caracterizó por un sistema político que proporcionó la llegada de diversas reformas con la intención de empezar un nuevo proyecto de democratización y de modernización. *“La República no es un texto de derecho político; la República está hecha para los españoles y está hecha en España, y por eso la llamamos República española, con nombre y faz y apellido y acento”*¹⁵.

Es muy importante dar a conocer los acontecimientos reales, con el fin de entender lo que precisamente pasó entre 1923 hasta 1930. España en aquel periodo estaba bajo la dictadura de Primo de Rivera el que contó con el apoyo del rey Alfonso XIII. Éste tras explorar un vínculo con los sectores liberales, nombró presidente al almirante Juan Bautista Aznar formado otro gobierno fiel a la monarquía. Lo más significativo que realizó fue convocar las elecciones municipales para el 12 de abril en un momento en el que la derecha conservadora y el liberal y la extrema derecha se encontraban desorganizados. Los republicanos, por el contrario tomaron estas elecciones para que el pueblo se declinara entre

¹⁵ Manuel, Ramirez. Cara y Cruce la Segunda República. pág. 172. Diario de Sesiones de Cortes de 20 de octubre de 1931.

monarquía y publicano. Así fue como se consiguió la victoria que al final traía al país el periodo republicano y democrático. Los municipales al día siguiente proclamaron la república y lo celebraban en las calles. La monarquía había quedado muy debilitada y el rey marchó al exilio el día 14 del mismo mes. Enrique, C. dice: *“El 14 de abril de 1931 –cuando adviene a España la Segunda República– la ley que continuaba vigente era la Ley Electoral del 8 de agosto de 1907, conocida popularmente como Ley Maura, debido a que su aprobación tuvo lugar bajo el gobierno de Antonio Maura”*¹⁶.

La Segunda República pasaría por distintas etapas, con un bienio de republicanos izquierdistas desde 1931, un bienio desde 1933 hasta 1935 con gobiernos de centro derecha y finalmente desde febrero de 1936 hasta el inicio de la Guerra Civil con el gobierno del Frente Popular.

El primer movimiento de establecer una autonomía se llevó a cabo el 17 de agosto de 1930, siete meses antes de que se proclamara la República en una reunión entre fuerzas catalanistas y españolistas que más tarde se conocía como “el pacto de San Sebastián”:

*“Allí repitió su frase sobre la necesidad de «hacer cada día un poco de revolución » que tanto indignaba a los críticos de la frivolidad lerrouxista, a la vez que hacía la inevitable referencia al Pacto de San Sebastián y reconocía el derecho de Cataluña a tener un Estatuto —podría ser el de 1919 ampliado, afirmó— que no empañara la unidad de España, que él entendía como un ideal espiritual superior”*¹⁷.

El grupo catalanista solicitaba la promesa de que el futuro gobierno republicano trataría la cuestión autonómica. Tras la victoria republicana en las elecciones municipales del 12 de abril, dos días más tarde Francesc Macià liderando a la *Esquerra*, el conjunto de partidos catalanistas de izquierdas, en lugar de limitarse a proclamar la República, declaró el *Estat Català*, lo que creó gran revuelta en Madrid. Desde el punto de vista del poder territorial el periodo 1931-1932 quedó políticamente definido en Cataluña por tres hechos: la autonomía de facto ejercida por el gobierno provisional de la restablecida Generalitat; la elaboración y el plebiscito del Estatuto, al fin, su aprobación en Cortes. Una delegación gubernamental enviada a Barcelona pactó con Macià que el gobierno catalán sería denominado Generalitat de

¹⁶ Enrique, C. Z., La Segunda República: acción y omisión en materia electoral. Derecho Lectoral, 2016, pág. 236.

¹⁷ Javier, Tusell, Gómez, Octavio Ruiz Manjon, Genoveva Garcia Queipo de Llano. Las constituyentes de 1931: unas elecciones de transición. pág. 288.

Cataluña, y otorgaba el derecho a la elaboración de un estatuto de autonomía. Cataluña vive en un régimen de absoluta y franca autonomía de hecho. Las autoridades son realmente típicas. Se ha podido hacer lo que se ha querido, sin ningún control, y sin rendir cuentas a nada. Por lo tanto, la vida política y financiera estuvo marcada por varios factores; la aprobación del estatuto Interior de Cataluña 1933, que regulaba las instituciones autonómicas catalanas y las negociaciones sobre el traspaso de servicios y recursos.

Entre 1934 y 1936 durante el periodo transitorio, el gobierno de Generalitat fue encarcelado a causa de la revolución de Octubre que trajo la suspensión del régimen estatutario, desde aquel período Cataluña entró político-administrativo provisional, y con el tiempo el gobierno de Madrid tomó una serie de medidas restrictivas para la autonomía catalana. *“Una ley de 2 de Enero de 1935 suspendió las facultades del estatuto con lo que la autonomía entró en un ‘periodo transitorio’ las funciones del presidente de la Generalitat y de su consejo ejecutivo pasaron a un gobernador general nombrado por el gobierno [...]”*¹⁸.

Tras las elecciones de 1936, el 26 de Febrero quedó plenamente restaurada la autonomía catalana. El parlamento reemprendió sus funciones y restituyó el gobierno de la Generalitat existente en Octubre de 1934. Su programa era del Front d’Esquerres que incluía la vigencia íntegra del Estatuto, culminar el traspaso de servicios y reemprender la labor legislativa reformada de la Generalitat. En marzo, un sistema de Tribunal de Garantías Constitucionales declaró inconstitucional la ley de 5 de Febrero. El 28 de Mayo Companys formó un nuevo gobierno de Esquerra, en el que entró Acción Catalana y salió Unión socialista.

5.2 Cataluña durante la guerra civil española 1936-1939

La Guerra Civil española fue un cruento conflicto librado entre el 17 de julio de 1936 y el 1 de abril de 1939 que enfrentó a dos bandos¹⁹ armados en el campo de batalla. Por un lado, el bando republicano o frente populista (los “rojos” o “comunistas”), conformado por las fuerzas sociopolíticas de las izquierdas reformistas y revolucionarias que apoyaban al gobierno de la Segunda República constituido tras las elecciones generales de febrero de 1936. Por otro, el bando insurgente o franquista (los “azules” o “fascistas), configurado en torno a los mandos militares sublevados contra dicho gobierno en el verano de 1936 y articulado por las fuerzas sociopolíticas de las derechas contrarrevolucionarias y

¹⁸ La Ley de 2 de enero en *Gaceta de Madrid*, 3, 3-1-1935, pp. 82-83. Los gobernadores generales fueron: Manuel Portela Valladares, Joan Pich i Pon, Eduardo Alonso, Ingancio Vallalonga, Joan Maluquer y Félix Escalles.

¹⁹ Véase el anexo

antirrepublicanas. Fue, así pues, un conflicto que reproducía todas las características de una guerra civil conocidas en la historia: la fragmentación del poder unitario del estado por el surgimiento de dos facciones armadas que compiten por el control de un mismo territorio y población mediante el recurso a la violencia generalizada y extrema para lograr su propósito y aplastar toda resistencia contraria.

El conflicto de España es una manifestación evidente de la gravedad de las fracturas presentes en la sociedad española, que están en el origen de su propio estallido. Enrique Moradielles dice;

“La guerra de 1936-1939 fue la resultante última de varios conflictos combinados que acabaron traspasando el umbral de las hostilidades y convirtiéndose en una guerra declarada en la crítica coyuntura del verano de 1936. Conflictos, tensiones y fracturas de larga gestación previa que convirtieron la contienda, ante todo, en una verdadera lucha de clases por las armas, pero también en una lucha de ideologías políticas enfrentadas, de mentalidades socio-culturales contrapuestas, de sentimientos nacionales mutuamente irreductibles y de creencias religiosas incompatibles”²⁰.

El 17 de julio de 1936, el Ejército español de guarnición en Marruecos se alzó contra el Gobierno de la República. En los días sucesivos la sublevación se extendió por la península, en lo que debía haber sido un golpe de Estado del Ejército. Tres días después, el 21 de julio, la sublevación ha fracasado al triunfar tan sólo en parte del territorio peninsular. Al no deponer los alzados las armas, y no resignar el poder el gobierno en sus manos, España quedó dividida en dos zonas republicana y nacional y lo que debía de haber sido un golpe de Estado se convirtió en una guerra civil que concluyó el 1 de abril de 1939.

Los primeros días del inicio de la contienda bélica fueron trágicos en Cataluña, donde se produjo el asesinato indiscriminado de personas de ideología de derechas, así como religiosos, burgueses, empresarios, etc.

El apoyo que Franco recibió de la Alemania nazi y la Italia de Mussolini inclinó desde el primer día de conflicto la balanza a favor de los nacionales y dejaban a los republicanos en clara desventaja, Miguel romero dice que “En esos tres días de julio, que fueron decisivos para que el golpe militar fracasara y se iniciaran tres años de guerra civil, se crea una situación en Catalunya radicalmente diferente a la de Euskadi. La diferencia en el "centro de la gravedad" político en una y otra nación que planteé en el punto anterior, va a

²⁰ Enrique, Moradiellos., *la Guerra Civil Española*. El colegio de México, Madrid, 2016, pág. 17.

reflejarse en una configuración social, política y militar divergente.”²¹ Así que, en Cataluña la guerra se inclinó de forma negativa para los intereses. La guerra fue una situación extraordinaria, de anormalidad política también para los gobiernos autónomos.²²

Catalanes a partir de 1938, cuando el ejército del general Franco ocupó la ciudad de Lleida. La batalla del Ebro, que tuvo lugar entre el 25 de julio y el 15 de noviembre de 1938, acabó con victoria franquista y la derrota de la República. La guerra perduraría todavía unos meses más hasta la conquista de Madrid y Alicante en marzo de 1939. La dictadura franquista fue una dictadura contra Cataluña. Se anularon las libertades democráticas, el Estatuto de Cataluña, la Generalitat y el Parlamento de Cataluña, así como las entidades catalanistas y de izquierdas. Se daba inicio así a un período de represión que perduraría hasta la muerte del dictador en 1975.

“La lengua catalana había experimentado un auge evidente desde finales del siglo XIX, y era idioma oficial de Cataluña desde la aprobación del Estatuto de Autonomía. Con el nuevo régimen dejó de serlo pero, además, se prohibió su uso público, por lo que se convirtió en una lengua encerrada en el ámbito doméstico. En este sentido, gran parte de la población catalana mantuvo en su vida privada la lengua, aunque no tanto las clases más pudientes, que adoptaron sin graves problemas la dictadura lingüística”²³.

Además de todas estas prohibiciones, Cataluña vio cómo muchos catalanes comprometidos con la República tuvieron que exiliarse, entre ochenta y cien mil personas cruzaron la frontera en febrero de 1939 para refugiarse en los campos de refugiados del sur de Francia, donde las condiciones de vida eran tan desastrosas que muchas de ellas murieron. Los refugiados que sobrevivieron a estos campos tuvieron que enfrentarse después a la ocupación Alemana de Francia, lo que conllevó la deportación de muchos de ellos a los campos de concentración de Mauthausen o Dachau, entre otros. La represión tuvo diferentes formas, como la expulsión de profesores, el encarcelamiento de multitud de personas, fusilamientos, etc.

²¹ Miguel, Romero., *La guerra civil española en Euskadi y Catalunya*, Sylone. 2006, pág. 36.

²² Rafael, Vallejo, Pousada., *La autonómica catalana durante la Segunda república y la Guerra Civil Española*,. Universidad de Vigo, pág. 2.

²³ Eduardo, Montagut., (21 de noviembre de 2017). La represión franquista a la cultura catalana. Extraído de: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/represion-franquista-cultura-catalana/20171121140851145531.html>

6. El franquismo 1939-1975

El franquismo es el régimen autoritario y antidemocrático que instaurara en España tras la guerra civil y la victoria del bando sublevado. Durante un periodo de 36 años, desde 1939 hasta 1975, en el que Francisco Franco²⁴ toma el control totalitario del poder político. Esta dictadura se impuso por la fuerza después de un golpe de estado militar contra el gobierno legítimo de la II República, que provocó una trágica guerra civil (1936-1939), cuya una de sus consecuencias fue la muerte de centenares de miles de personas.

6.1. La política del franquismo

Entre la llegada de Francisco Franco al poder 1939 hasta su muerte 1975, el régimen se había adoptado a unas medidas restrictivas, tanto en el plano político como económico.

La España franquista estaba dividida en dos etapas, la etapa totalitaria, desde 1939 hasta 1959, en estos años se crearon las instituciones franquistas para legitimar al nuevo régimen. El Franquismo se movió entre el estancamiento y autarquía inicial (años 40) y los inicios de una apertura y reconocimiento político exterior en los años 50²⁵.

Entre 1953 y 1959 se produce la ruptura del aislamiento, después de firma del concordado con la Santa Sede y los pactos con los estados unidos. España será admitida en la ONU en 1955.

Entre 1959 y 1973, hubo una apertura al exterior ésta, realizó una recuperación económica española que trajo consigo un espectacular desarrollo económico y el desarrollo de las ciudades. Aumento del nivel de vida transformaron al país, introduciéndolo de lleno en el sistema capitalista de economía de mercado.

Desde 1973 hasta 1975 La crisis mundial llegó a España con toda su fuerza en 1973 con la subida de los precios del petróleo. El 20 de noviembre de 1975 falleció Franco. Inmediatamente, como el propio dictador había elegido, Juan Carlos fue proclamado rey de España. Sus dos últimos años de vida fueron una época de ansiedad y dolencias físicas, acentuadas por el asesinato de Carrero Blanco y la falta de horizontes para un régimen anacrónico. Cuando tuvo lugar su muerte, el franquismo era ya un cadáver porque la sociedad

²⁴ Véase el Anexo.

²⁵ Javier, Túselo., *La dictadura de Franco*, Alianza, Madrid, 1998, pág. 56.

española estaba ya abrumadoramente comprometida con la cultura democrática de su entorno occidental²⁶.

Cuando terminó la Guerra Civil en abril de 1939, Franco continuó siendo jefe del Estado y del gobierno, de los ejércitos y jefe del Movimiento nacional, el partido único creado en 1937. Esta concentración de poderes permitió a Franco imponer su voluntad de gobierno. Franco fue creando un conjunto de instituciones y que definieron los principios antidemocráticos del régimen. En la segunda etapa y precisamente desde la apertura al exterior 1959, las circunstancias trajeron un cierto aperturismo de la mano de los reformistas del régimen, quienes pretendían mantenerlo en lo esencial, pero adaptado a las nuevas coyunturas. Los cambios más importantes serían los siguientes:

1. Ley de la prensa de 1966, elaborada por Manuel Fraga, ministro de Información y Turismo por franco, La nueva ley abría más espacios para la prensa, pero el régimen todavía ejercía control sobre las publicaciones. Puede hablarse de una libertad de prensa siempre vigilada por el poder político. En absoluto se trataba de una ley de libertad de prensa²⁷.
2. La ley orgánica del estado 1967: fue probada por el referéndum, con ella culminó la institucionalización del régimen consistía el poder unipersonal del dictador con lo cual podía ser delegado en una de sus funciones.
3. Designación de Juan Carlos como sucesor de Franco: El 22 de julio de 1969 el príncipe don Juan Carlos era designado por Franco como su sucesor en la Jefatura de Estado con título de Rey, el objetivo del régimen fue su perpetuación en un monarquía que reinaría pajo los principios doctrinales “deseo servir a mi país en cauce normal de la función pública, y quiero para nuestro pueblo: progreso, desarrollo, unidad, justicia, libertad y grandeza, y esto sólo será posible si se mantiene la paz interior.”²⁸

La muerte de Franco y el final de su dictadura traería como consecuencia para España la vuelta a las libertades democráticas, consolidadas definitivamente por la constitución de 1978, el artículo 20 de la constitución es la partida de nacimiento de la verdadera libertad de prensa y de expresión que hoy se vive en España, en este artículo se reconoce y protege el derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y

²⁶ Enrique, M. (24 de Octubre 2019). Franco un caudillo que gobernó 40 años. El país. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2019/10/22/opinion/1571756843_623613.html

²⁷ Juan Pablo Fusil, (1985). *Franco, Autoritarismo y Poder Personal*, Ed. El País, Madrid, P. 73

²⁸ <https://linz.march.es/Documento.asp?Reg=r-49110> Extraído el 14 de Marzo 2020.

opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción, a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica, a la libertad de cátedra, a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión.

6.2. La economía del franquismo

Durante el franquismo, la economía tenía tres diferentes fases, la primera fase fue la etapa autarquía (1939-1950) donde El régimen de Franco, siguiendo sus principios ideológicos, aplicó la autarquía como política económica. Se entendía para convertir a España en un país industrial, militar y políticamente fuerte, tenía que ser económicamente autosuficiente. Terminada la guerra civil, la lentitud en la recuperación económica se vio favorecida por la política autárquica. Los años cuarenta quedaron en la memoria colectiva de los españoles como los “años del hambre”. Frente al libre funcionamiento de los mercados, el Estado se convirtió en un severo intervencionista; el régimen fijaba precios y obligaba a solicitar autorizaciones para iniciar una actividad económica. Como resultado se creó una economía muy poco competitiva donde el tráfico de influencias y la corrupción fueron elementos destacados. Pese a las dificultades, en los años 39 y 40 descendió rápidamente el hambre: 803 muertos el primer año, y 490 el segundo. En cambio, en 1941 experimentó un brusco repunte, hasta 1.093.²⁹

Finalmente, este retraso de la economía española de los años cuarenta no fue debido a los desastres de la Guerra Civil, sino a la política económica adoptada por el nuevo gobierno. La segunda fase, en los años cincuenta, España mantuvo una inexistente relación internacional que no le permitía acceder a determinadas ayudas como las del Plan Marshall, ayudas que le hubieran facilitado una pronta recuperación económica. Durante estos años la situación cambió, con la “guerra fría” como principal enfrentamiento político y económico en el panorama internacional, y el desarrollo de otras guerras subsidiarias como la “guerra de Corea”. Las posturas entre EEUU y España se acercaron, dado el carácter anticomunista del régimen. España empezó a recibir ayudas del país norteamericano en formas de créditos y en 1953 firmaron los Pactos de Defensa y Ayuda Mutua. Este hecho junto con el ingreso en la ONU en 1955 certificaba la apertura hacia el exterior del régimen, lo que provocó una mejora económica aunque lenta del país. Se eliminó el racionamiento y el mercado negro, se produjo una estabilidad en los precios hasta 1956, disminuyó el intervencionismo y proteccionismo estatal que inició una cierta liberalización, “en la década del cincuenta el crecimiento adquiere

²⁹<https://www.libertaddigital.com/otros/revista/articulos/26730156.htm>. Extraído en 15 de Marzo de 2020.

una aceleración importante. De 1951 a 1958 este crecimiento fue alrededor del 5,25 % anual (el Plan de desarrollo se propone un 6 %). La ayuda americana, aun no siendo muy considerable”³⁰

En definitiva, la autarquía no funcionaba. A la altura de 1957 la economía española estaba bloqueada, necesitaba un cambio drástico de dirección.

La tercera fase de la economía española del franquismo comprendida entre 1959 y 1975, se caracterizó por el fuerte crecimiento económico, fue llamada también el milagro económico español, ya que durante esta etapa España creció a un ritmo del 7%.

Los resultados del Plan de Estabilización fueron inmediatos. No obstante, a corto plazo, entre 1959 y 1960, el Plan produjo, como es normal en este tipo de operaciones, una fuerte recesión económica (congelación salarial, caída del consumo y de la inversión, aumento del paro...), todo esto estaba previsto y entraba dentro de los cálculos. Pero a partir de 1961 se produjo un fuerte crecimiento económico. Entre los años 1960 y 1974 la economía española se ve favorecida por el desarrollo económico internacional, gracias al bajo precio de la energía, a la mano de obra barata, y a las divisas que proporcionan emigrantes y turistas. Las causas que ayuden a este rápido crecimiento fueron; las medidas liberalizadoras adoptadas por el plan de estabilización integraron la economía española en la dinámica internacional y también recorten el gasto público, también el crecimiento demográfico ofreció una mano de obra suficiente lo que aumento la producción³¹.

El crecimiento se basó en una fuerte expansión industrial que se produjo por los bajos salarios y la masiva llegada de capitales extranjeros que veían en España un lugar favorable para las inversiones. Se construyó así un tejido industrial diversificado y potente, un fenómeno sin precedentes en la Historia de España. El crecimiento industrial atrajo a un gran número de campesinos que huyeron en masa a las ciudades, este fenómeno motiva a su vez un alza de los salarios agrícolas por la falta de mano de obra y este hecho conlleva la mecanización del campo por lo cual se produce también la modernización del sector que iba paralelo con el despoblamiento del interior del país. En el sector servicios el sector turístico fue el verdadero motor de la economía: miles de europeos acudían a España aprovechando los bajos precios, la amplia oferta de sol y playa y la existencia de una infraestructura hotelera en

³⁰ Fernando, Claudina., *La década cincuenta*, Madrid, 1965. Extraído <http://www.filosofia.org/hem/dep/pce/nb040044.htm>

³¹ Historia de España. *El régimen de Franco y la transición a la democracia*, Planeta, Barcelona, 1991, pág. 186.

rápida expansión. Así terminó esta etapa marcada por el gran desarrollo económico que llegó a España a la décima potencia económica del mundo, con una fuerte deterioración en el aumento económico que afectó todos los medios de la economía.³²

Tras la muerte de Franco, la economía española presentaba un retraso evidente con respecto a los países europeos referentes. Estos problemas se incrementaron en 1973 con el inicio de la crisis del petróleo, una crisis económica grave y mundial que se agudizó en 1979 y que ponía a España en una situación que ya había vivido en tiempos anteriores.

³²<https://sites.google.com/site/economica/espana-durante-el-franquismo> Extraído el 30 de Junio de 2020.

7. El franquismo en Cataluña

Cataluña fue una región que sufrió dicho odio engendrado durante la Guerra Civil por los golpistas, pues era considerada una región llena de traidores, debido principalmente a los ataques contra el personal y los bienes de la Iglesia.

Entre 1939 y 1975, Cataluña vivió bajo la dictadura franquista. Fueron años difíciles. La dictadura impuso un tipo de estado autoritario, que anuló las instituciones de autogobierno catalanas, reprimió la lengua y la cultura catalana y cualquier manifestación de identidad nacional catalana. Para Cataluña, a nivel político, el franquismo representa la más absoluta negación de la más mínima aspiración de autogobierno. El régimen franquista abolió la Generalitat, el Parlamento y el Estatuto de Autonomía. Asimismo, prohibió el catalán y cualquier otra expresión de los símbolos nacionales catalanes” el franquismo pretendió la desaparición de Cataluña como una minoría nacional dentro del Estado español, intentando destruir su cultura y su lengua”³³

7.1. La economía

Los primeros diez años de la dictadura fueron implacables en la persecución, y el plano económico se perjudicó a Cataluña y el país Vasco. La solución a la pérdida de competitividad del sector industrial español fue reforzar los aranceles proteccionistas, desarrollando en una segunda revolución industrial del país, pilotada por tecnócratas del Opus Dei, el eje industrial que se extendía hacia sus áreas periféricas” se construyó la primera gran autopista española que conectaba Bilbao y Barcelona, País Vasco-Cataluña y Valencia, y se prepararon nuevas estructuras que debían desarrollar la tercera industrialización con la financiación y construcción de las primeras centrales nucleares y el diseño de otras”³⁴. Como es bien sabido, los efectos de la Guerra Civil fueron desastrosos para la economía Catalana. Las estimaciones más fiables del producto interior bruto muestran retrocesos muy notables con relación a los niveles alcanzados antes de la guerra, la caída llegó al 12% y hasta 1951 no se recuperó la cifra de 1935, la contracción se situaría sobre el 29% y la recuperación tendría que esperar hasta 1952.

³³ Eduardo, M. (21 de noviembre 2017). La represión franquista de Cataluña. Nueva tribunas. Recuperado <https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/represion-franquista-cultura-catalana/20171121140851145531.html>

³⁴ Carrerasares, Juan José y Ruizcarnicer, Miguel Ángel, el régimen de Franco (1939- 1975), Instituto Fernando el Católico, Zaragoza, 1991.

Para 1950 la población catalana había aumentado en unas 349.339 personas desde el fin de la guerra (algunos autores elevan la cifra a más de 400.000), de modo que el total de la población alcanzó la cifra de 3.240.331 habitantes, siendo un crecimiento muy superior al de la media española. En general, el crecimiento de población que se experimentó en los 25 años que transcurren hasta 1975 representó una subida anual de 2,25%. El principal factor que explica esta explosión demográfica fue la inmigración, y no solo por la aportación cuantitativa, sino también por las transformaciones estructurales que provocó, y que afectaron a la evolución del crecimiento natural³⁵.

Tras el cambio operado en la política económica con el Plan de Estabilización de 1959, Cataluña fue una de las zonas que se vio más fuertemente influenciadas por los cambios. No sólo supuso un crecimiento económico, sino también una transformación estructural. Dentro de la transformación estructural de la economía catalana, podemos constatar la finalización del proceso de modernización del campo, y el paso de una gran parte de la población ocupada en la agricultura al sector industrial y de servicios.

Entre 1955 hasta 1975, Cataluña entró con una fuerte ventaja sobre el resto de territorios. El PIB real de Cataluña alcanzaba en 1955 los 22.617 millones de euros frente a los 19.567 millones de Madrid, los 18.158 de Andalucía o los 10.959 de Valencia. Pero esas ventajas no solo siguieron en pie en los años del desarrollismo franquista, sino que se exacerbaban a raíz de la apertura económica decretada por el régimen. Así, el PIB real de Cataluña creció de 22.617 a 78.118 millones entre los años 1955 y 1975, aumentando su peso sobre la economía nacional del 17,7% al 19,1%, en efecto, la economía de Cataluña no recuperó los niveles anteriores a la guerra civil hasta la segunda mitad de la década de los cincuenta.³⁶

7.2. La inmigración

El desplazamiento de la población ha sido un fenómeno constante en la historia de la humanidad. En cada época ha adquirido unas características particulares. El caso de España, durante el franquismo (1939-1975) y sobre todo en los primeros años tomó unas medidas restrictivas para instaurar el régimen, supuso en Cataluña, como en el resto de España, la

³⁵ CABRÉ I PLA, Anna y PUJADAS I RÚBIES, Isabel: “La población: inmigración i explosión demográfica”, en V.V.A.A., *Historia económica de la Catalunya contemporánea s. XX Población, agricultura i energia*, Barcelona, Enciclopedia Catalana, 1989, págs. 47-48.

³⁶ Isabel, Obiols. (26 de noviembre 2000). la política económica del franquismo en Cataluña. Extraído https://elpais.com/diario/2000/11/26/catalunya/975204451_850215.html

anulación de las libertades democráticas, la prohibición y persecución de los partidos políticos, la clausura de la prensa no adscrita a la dictadura militar y la eliminación de las entidades de izquierdas.

Además, se suprimieron el Estatuto de Autonomía y las instituciones, y se derogó la oficialidad de la lengua catalana, reduciendo su uso sobre todo en la administración, en los medios de comunicación, en la escuela, en la universidad, en la señalización pública y en general en toda manifestación pública, “el régimen franquista puso restricciones a la movilidad de la población llegándose incluso a idealizar la vida en el campo desde algunos sectores del falangismo³⁷”.

Los primeros años de la posguerra supuso una ruptura de los mecanismos básicos del funcionamiento de la economía catalana, con serias dificultades para obtener materias primas y para colocar su producción. Durante la autarquía el aislacionismo exterior fue especialmente desastroso para Cataluña pues su economía se basaba en gran medida en la transformación de materias primas, en un importante porcentaje de origen extranjero. En general, se puede valorar el desarrollo de la economía en Cataluña durante los años cuarenta como de auténtica depresión, La renta per cápita descendió considerablemente al igual que en el resto del Estado, y no se recuperaría el nivel de 1935 hasta principios de la década de los cincuenta.

En la década de los 40 la provincia de Barcelona, que acumulaba el 66,8% de la población total de Cataluña, era la única provincia cuya población crecía, mientras que se sufrían pérdidas de población en Lleida, Tarragona y Girona, por este orden. Se calcula para el total de Cataluña una población de 2.854.000 habitantes al finalizar la guerra³⁸. La muerte o el exilio de la población durante la guerra y la posguerra, especialmente de hombres jóvenes en edad de procrear, hizo descender durante esa época la tasa de nupcialidad, que no se recupera hasta 1945, así como las tasas de natalidad, que registraron índice de un 6,6 por mil, el más bajo de la época contemporánea, y que no se recuperó hasta 1946. Por el contrario, la mortalidad infantil aumentó durante estos años, multiplicándose también las enfermedades típicas de una mala alimentación y un exceso de trabajo³⁹.

Entre 1953 y 1963, en España persistió la dictadura y las persecuciones, las detenciones, las torturas, los juicios sin garantías, los encarcelamientos y el asesinato de

³⁷ MARÍN COBERA, Martí: “Las migraciones interiores hacia la Cataluña urbana vistas desde Sabadell (1939-1960)”, en DE LA TORRE, Joseba y SANZ LAFUENTE, Gloria (ed.), Zaragoza, Prensa Universitaria de Zaragoza, 2008, p. 183.

³⁸ RIQUER, Borja de: “Primera parte: Un país després d’una guerra (1939-1959)”, en VILAR, Pierre: *Historia de catalunya*, Vol. 7, Edicions 62, Barcelona, 1989, p. 21.

³⁹ *Ibidem*, pp. 24-25.

muchos luchadores por la libertad y la democracia, como también de comunistas y anarquistas. Dos meses antes del Congreso Eucarístico Internacional, celebrado en Barcelona en 1952, aunque hubo cinco ejecuciones en el *Camp de la Bota*.

La inmigración en la sociedad catalana, entre los años 1950 y 1975, Las autoridades franquistas se caracterizan por ejercer un intenso control de las vidas de las personas, tanto en el ámbito privado como público, con el fin de garantizar el control social, con esas medidas el régimen llegó a prohibir y reprimir la emigración al exterior , sin el consentimiento previo de las autoridades, El régimen también puso restricciones a la emigración exterior, cortándose el flujo migratorio iniciado en 1916 hacia Francia⁴⁰.

Junto al aspecto positivo de apoyo al crecimiento industrial de Cataluña, esta emigración masiva tuvo también consecuencias negativas; se construyeron nuevos barrios muchos de ellos carecían infraestructuras básicas, y la cultura catalana sufrió un retroceso: en el 1970, el 37,69% de la población no habían nacido en Cataluña. La inmigración pasó a ser un factor importante de su historia durante el siglo XX, la población inmigrada se aposentaba en los alrededores de la ciudad y en las localidades del área metropolitana, En este escenario la lengua juega un papel fundamental en la sociabilización y el arraigo de una nueva identidad; una lengua que en muchos lugares era desconocida por una gran mayoría de personas inmigradas, ya que la lengua vehicular era el castellano y no sería hasta 1983 con la Ley de Normalización Lingüística cuando se produjo un cambio profundo en el uso y acceso al conocimiento del catalán.

⁴⁰ Nadal, Jordi., *La población Española*, Ariel, Barcelona, 1984, pág. 214.

Capítulo II:

Cataluña en la España democrática

1. Cataluña en la transición democrática 1978

Con el nombramiento de Juan Carlos I como rey tras la muerte de Franco, empezó un proceso de transición de la dictadura a la democracia. El rey optó por una vía reformista con el objetivo de llegar a una democracia plena. Para ello, se dio un proceso de reforma política que obtuvo sus mejores resultados durante la presidencia del Gobierno de Adolfo Suárez.

El nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno no fue bien recibido por la oposición y los sectores reformistas del franquismo, dado su pasado falangista. Pero esta situación cambió cuando en septiembre de 1976 presentó el proyecto de Ley para la Reforma Política después de diversas reuniones con los líderes de la oposición, Felipe González y Santiago Carrillo, líderes del PSOE y del PCE respectivamente.

Suárez se mantuvo como presidente del Gobierno e hizo frente a los principales desafíos del momento: la redacción de la Constitución, combatir la grave crisis económica que atravesaba el país, para lo que se establecieron una serie de acuerdos conocidos como los Pactos de la Moncloa, y hacer frente al terrorismo, en especial a ETA.

Después de una etapa dominada por una política de consenso, en la que las fuerzas políticas llegaron a una serie de acuerdos para aprobar las reformas que hacían falta para implantar las bases del sistema democrático, siete diputados fueron elegidos por una Comisión Constitucional para la redacción de la Constitución. Tras largos debates, el 31 de octubre de 1978 fue aprobada por las Cortes y el 6 de diciembre de 1978 fue sometida a referéndum por los ciudadanos españoles. Ésta fue aprobada con casi un 90% de votos a favor. En ella se recogen un conjunto de principios y valores que vienen a definir a España como un estado social y democrático de derecho; proclama que la soberanía nacional reside en el pueblo español; indica que la forma política del Estado español es una monarquía parlamentaria y hace compatible la unidad de la nación española con el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones.

“Junto al gran protagonismo del Rey en la Transición y su gran contribución a la implantación de la democracia, no debemos de olvidarnos de otras personas que hicieron méritos por sí mismas, contribuyendo de forma importante a que el cambio fuera posible. De todos los protagonistas, cabría destacarse cuatro. El primero, Adolfo Suárez, que sabrá hacer frente de forma magistral a momentos muy delicados de la Transición. Su proyecto de gobierno de

aprobación de una ley puente para la reforma, el desmantelamiento de las instituciones franquistas, la concesión de amnistía, la legalización de los partidos políticos, la convocatoria de elecciones generales y la aprobación de una constitución, se cumplieran a rajatabla en un escaso espacio de tiempo”⁴¹.

Entre 1982 hasta la actualidad se caracteriza por los gobiernos de PP y PSOE, en la que se produce la integración de España en la Unión Europea y se hace frente a situaciones económicas difíciles, como la crisis económica española que se inició en 2008.

A pesar de que el camino hacia la democracia estaba asegurado, se vivían situaciones de mucha tensión, sobre todo en el País Vasco y Cataluña, donde el sentimiento nacionalista estaba muy presente. En Cataluña, la transición a la democracia presenta algunas particularidades. En primer lugar, existía desde 1971 una plataforma unitaria de los principales partidos y sindicatos de la oposición, la Asamblea de Catalunya (AS), que supo canalizar las aspiraciones de los ciudadanos de Cataluña a través de un lema ampliamente mayoritario: "Libertad, amnistía y estatuto de autonomía", en referencia al Estatuto republicano de 1932. *“La Transición española tuvo en la cuestión territorial e identitaria una de sus piedras de toque. Debido a la presión político- social del nacionalismo catalán y vasco y a la asunción de dichas demandas por las izquierdas españolas, resultaba «insoslayable una reforma de la articulación territorial del Estado”⁴².*

En segundo lugar, las aspiraciones de autogobierno se habían mantenido vivas como patrimonio político diferencial de la oposición al franquismo, especialmente entre los partidos de izquierdas (socialistas, comunistas y republicanos) y de un centro derecha catalanista más minoritario y menos activo –Convergència Democràtica de Catalunya(CDC), creada en 1974, y la Unió Democràtica de Catalunya (UDC), dos importantes manifestaciones contribuyeron a proyectar el carácter unitario y de liderazgo de la AS entre sectores hasta entonces poco politizados. La celebración de la Diada Nacional de Catalunya (11 de septiembre) en Sant Boi de Llobregat, en 1976, y la legalización de los partidos políticos -excepto de Esquerra Republicana de Catalunya, ERC-, en 1977, pusieron fin a la primera fase de la Transición.

⁴¹ Mercedes, Rivas, Arjona, LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA: LA HISTORIA DE UN ÉXITO COLECTIVO, Revista Aequitas; Volumen 4 (2014) Pp. 351-387

⁴² Asociación de Historia Contemporánea, Género y nación en la España contemporánea, MADRID, 2017.

Los resultados de las primeras elecciones democráticas (15 de junio de 1977) dieron una amplia victoria a la izquierda, que obtuvo 24 escaños de los 47 que correspondían a Cataluña -Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE), 15; Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC), 8, y ERC, que se presentó en la coalición Front Electoral Democràtic, 1-, mientras que las candidaturas adscritas al catalanismo político obtenían 37 escaños -los ya citados más el Pacte Democràtic de Catalunya, 11 y la UDC, 2; después Convergència i Unió, CiU.

La reunión de Josep Tarradellas con Adolfo Suárez en Madrid (27 de junio) y la multitudinaria manifestación⁴³ del 11 de septiembre propiciaron la reinstauración de la Generalitat provisional (29 de septiembre) y el retorno del presidente Tarradellas (23 de octubre, con su famoso "Jasóc aquí"), que suponía el reconocimiento de la legalidad histórica y republicana.

A medida que se elaboraba la Constitución española se redactaba el texto del Estatuto, aprobado por la Asamblea de Parlamentarios catalanes el 29 de diciembre de 1978; por las Cortes españolas, el 13 de agosto de 1979, y refrendado el 25 de octubre del mismo año por la población de Cataluña con una participación del 57 por ciento y un 88 por ciento de votos favorables. Cataluña se definía como una "nacionalidad" y accedía a la autonomía por la vía rápida del artículo 151 de la Constitución. El nuevo Estatuto contemplaba más competencias pero menos poder político que el de 1932.

⁴³ Véase el anexo

2. La crisis económica 2008

Es obvio que al nivel internacional, la crisis económica del 2008 fue el resultado de la liberalización financiera sin límites, que se fue produciendo desde la ruptura del mecanismo de cambios de Bretton Woods por parte de los estados unidos.

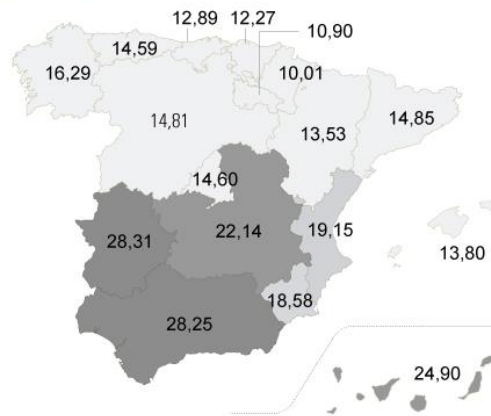
En España la crisis financiera internacional hizo saltar por los aires la burbuja inmobiliaria que se había ido generando desde medidas de la última década del siglo precedente. La crisis del 2008 en España el deterioro que ese año se empezó a advertirse en los principales indicadores macroeconómicos, sus consecuencias se han extendido hasta la actualidad, no limitándose solamente al plano económico sino también en el político y social, para España el comienzo de la crisis mundial coincidió también entre otros problemas, con el estallido de la burbuja inmobiliaria, una crisis bancaria, y con un fuerte aumento del desempleo. Se ha dado lugar a la crisis española de 2008, debido a que la crisis que se ha extendido a otros ámbitos, la cual se encuentra presente en la actualidad. Sandra López Leton dice que” *El pinchazo de la burbuja comienza en 2008, aunque los primeros signos aparecen en 2006 con la reducción de las ventas. La caída de precios es inicialmente lenta; después más intensa. La rebaja hasta el día de hoy es de un 30% a un 45%. A partir de ese momento, compás de espera y muchas voces que hablan de la rehabilitación como el futuro*”⁴⁴.

Por otra parte, la deuda pública se ha incrementado más del doble desde el comienzo de la crisis pasando de un 36.1% del PIB en 2007 al 79% del PIB en 2012, superando el 60% pactando en los criterios de convergencia de la tercera fase de la unión monetaria europea enmarcados dentro el pacto de la estabilidad y el crecimiento. Esto se ha debido principalmente, al incremento del gasto público y al descenso de los ingresos.

El segundo semestre del año 2008 y por primera vez desde hace 15 años el PIB registró un decrecimiento continuado, ya que España entrase en una recesión de la que no salió hasta el segundo trimestre del 2010, el PIB volvió a caer a partir de 2011. Esta serie de recesiones provocaron que el PIB en España pasase de ser el 105 % de la media de la Unión Europea en 2006 a representar un 95 % de la misma en 2013.

⁴⁴Sandra, López, Letón. (25 de Octubre 2015). La burbuja que embriago a España. Extraído. https://elpais.com/economia/2015/10/20/actualidad/1445359564_057964.html

Al nivel regional, la crisis económica ha afectado de forma muy desigual a las regiones españolas. La siguiente tabla demuestra el impacto de la crisis sobre algunas autónomas.



Fuente: INE, Ministerio de Economía, Banco de España

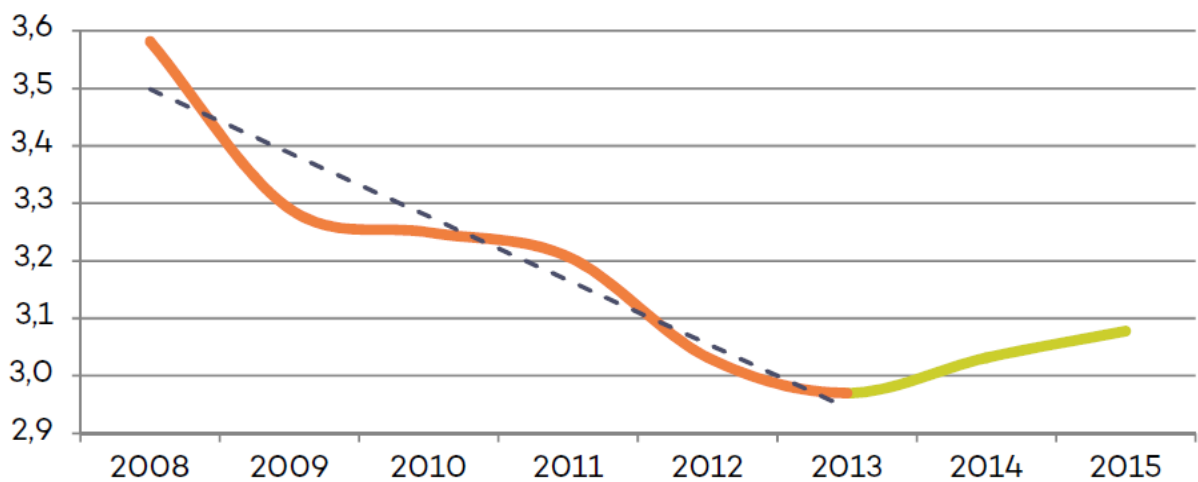
Enrique Sánchez / EL MUNDO

Fuente: INE, Ministerio de Economía, Banco de España

2.1. La crisis económica en Cataluña

La crisis económica ha abierto una profunda herida en toda la sociedad y la economía española, pero en unas comunidades más que en otras. Desde el 2008 la sociedad catalana se ha empobrecido más deprisa, el deterioro del mercado laboral y el aumento del paro de larga duración, hasta situarse en la media española. Dicha crisis económica ha tenido un claro impacto, sobre el mercado de trabajo, en el siguiente gráfico demuestra el proceso de la destrucción del sector laboral entre 2008 hasta 2013:

Gráfico: Evolución del empleo en Catalunya (Millones de Personas).



Fuente: INE

El gráfico nos explica: La destrucción de puestos de trabajo se inicia de manera clara en 2008, cuando Catalunya tenía 3.581.300 personas ocupadas frente a las 2.969.600 de 2013, 611.700 personas menos trabajando, una pérdida del 17,1% (Gráfico 1). El ritmo de destrucción es altísimo, ni más ni menos que de 122.000 empleados por año de media, un -3,7% anual durante este periodo de cinco años.⁴⁵

En resumidas, el sector laboral, durante la crisis económica 2008/2013, Catalunya pasa de emplear a 3.581.300 personas a tener 2.969.600, lo que significa que una caída de 17.1%.

⁴⁵ Informes PIMEC. La destrucción de empleo en Catalunya entre 2008/ 2013. Número 07/2016.

El sector industrial ha sido también muy afectado a causa de la crisis económica 2008, donde el derrumbe del ladrillo y el contagio en el sector industrial agudizan en Cataluña, esta desaceleración profunda, abrupta, intensa. Amanda Mars desde el periódico del país explica el impacto de la crisis en Cataluña: *“Traducido a cifras, si el crecimiento económico del conjunto de España se sitúa en el 2,3% este año -frente al 3,7% de 2007-, la economía catalana no avanzará más del 1,9%, la tasa autonómica más baja junto con Canarias”*⁴⁶ Desde el estallido, la burbuja inmobiliaria y financiera, el sobreendeudamiento hipotecario representan una preocupación para muchas familias españolas y catalanas, en un contexto de «nueva pobreza» caracterizada por el desempleo masivo y por unas políticas de austeridad que han conducido a muchas personas a la exclusión social. La pérdida de la vivienda tiene impacto sobre las relaciones sociales y condiciona tanto las estrategias socioeconómicas como las interpretaciones culturales del endeudamiento.

El caos que produjo la crisis económica 2008/2013 en España i en algunas comunidades autónomas en particular las cuales tienen movimientos nacionalistas como el caso de Cataluña, y precisamente en el segundo trimestre del año 2013 las condiciones particulares en Cataluña provocaron ciertas tensiones entre el gobierno central y la Generalitat:

*“De esta manera, desde el segundo semestre de 2013 el movimiento nacionalista catalán ha estado en el centro de atención del continente europeo debido al aumento de sus deseos independentistas los cuales, desde el gobierno, se han visto liderados por el presidente de la Generalitat y miembro del partido democristiano Convergencia i Unió, Artur Mas, quien debido a las consecuencias económicas que ha traído la crisis a la comunidad europea, principalmente en cuestiones como los aumentos en el nivel de desempleo y déficit público, se ha expresado de manera sorpresiva de forma abierta por la independencia. El presente artículo quiere ocuparse de la crisis económica en Cataluña y de cómo esto viene expresándose en la relación con el gobierno central español y el movimiento independentista catalán”*⁴⁷.

Prácticamente, la crisis del 2008 ha afectado a Cataluña, tanto en el nivel económico como político. Por una parte, el déficit del gobierno central obligaba la Generalitat a tomar finalmente la opción de prorrogar el presupuesto del 2013 y que supera el límite del déficit de 1. 58%. Por otro lado que las relaciones entre el gobierno central español y el gobierno de la

⁴⁶Amanda, Mars., (18 jun 2008). La crisis castiga más a Cataluña por la industria y el ladrillo. Extraído de https://elpais.com/diario/2008/06/19/catalunya/1213837648_850215.html

⁴⁷ Marta, Riviere. 2013 *La crisis económica y el movimiento independentista catalán*, núm. 18. págs. 56.

Generalitat se encuentran en constantes roces y actualmente están en uno de sus momentos más tensos de los últimos tiempos lo que ha traído consecuencias políticas restrictivas a las tres comunidades principales, Galicia, Cataluña y País Vasco.

3. El referéndum el 1 de octubre 2017

Cataluña siempre ha sido un pueblo que por la historia ha tenido un fuerte arraigo cultural a su tierra. La historia de hecho es una de las claves más importantes para justificar este sentimiento catalán, sin embargo, como ocurre siempre, la historia variará mucho dependiendo de quién la cuente. Habrá quien diga que Cataluña siempre ha sido un pueblo oprimido por el Estado Español y habrá quien diga en cambio que Cataluña se desarrolló económicamente gracias a la mano de obra procedente de Andalucía. Para entender el referéndum es imprescindible seguir el proceso cronológico y destacar las fases tan importantes de éste:

- El 9 de noviembre 2014, el presidente de la Generalitat Catalana, Artur Mas⁴⁸, hace una consulta al pueblo catalán para saber si quieren que Cataluña se convierta en un Estado y que sea independiente. “El siguiente paso de Artur Mas fue convocar unas elecciones autonómicas en las que perseguía una amplia mayoría de los partidos independentistas en las urnas que legitimara la celebración del referéndum”⁴⁹. Este proceso no era un referéndum vinculante ya que el gobierno no lo permitió. La consulta se celebró a pesar de que fue prohibida por el Tribunal Supremo y el resultado fue de aproximadamente un 37% de participación con un 80% de personas que querían de Cataluña un Estado independiente. La consulta incluye en su censo a inmigrantes y menores de edad de 16 años, y logra 2.305.290 participantes, que en un 90% se expresan a favor de que Cataluña sea Estado (un 80% del total, además, se expresa a favor de que ese Estado sea independiente), lo que supone una participación efectiva de 37% de las personas convocadas.
- 10 de enero de 2016. Había elecciones en Cataluña y sale elegido como presidente Carles Puigdemont⁵⁰ gracias al acuerdo con la Candidatura de Unidad Popular (CUP), partido de extrema izquierda con ideología independentista.
- 14 de febrero de 2017. El Tribunal Constitucional anula diversas resoluciones del Parlamento de Catalunya que llaman a impulsar el “proceso constituyente” catalán por entender que son continuación de un debate conectado con elementos y declaraciones previamente anuladas. Entre el año 2005 y 2017 se hizo una estadística sobre la relación de Cataluña con el estado español, la preferencia por la independencia ha

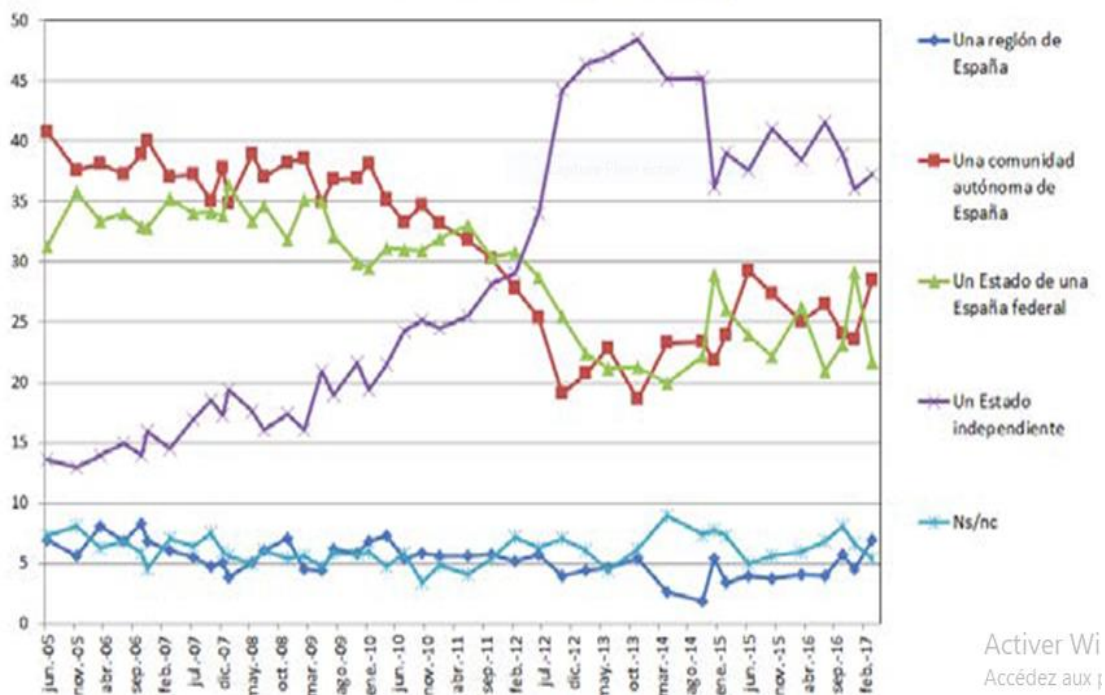
⁴⁸ Véase el anexo

⁴⁹ José, Á, R, J. (2019). El proceso soberanista. El conflicto nacionalista Catalán. Una sociedad plural rota por codicias y agravios, Vol. 16. PP. 72.

⁵⁰ Véase el anexo

pasado de niveles inferiores al 15% en 2005 a niveles cercanos al 37% a comienzos de 2017, mientras que las preferencias por Cataluña como comunidad autónoma o como Estado en una España federal han caído desde niveles cercanos al 35% a niveles próximos al 25/30%. La opción por Cataluña como región se ha mantenido en el nivel del 5%. Para resumir todas las opiniones he elaborado un sencillo índice de descentralización. El gráfico⁵¹ siguiente demuestra la estadística:

Cataluña (2005-2017). Preferencias respecto de la relación de Cataluña con el Estado español (porcentajes)



- 9 de junio 2017 Desde marzo de este mismo año el gobierno catalán estaba preparando una votación “secreta” al solicitar urnas, sobres, etc. No sería hasta este día que Puigdemont anunció oficialmente que habría un referéndum vinculante para el día 1 de octubre con la siguiente pregunta: “¿Quiere que Cataluña sea un estado independiente en forma de república? Sí o No”.
- 13 de Julio 2017. El gobierno catalán había aprobado una reforma de su reglamento para permitir proponer y votar una ley en un solo día, debido a los cortos plazos que tenía para crear una ley que le permitiese llevar a cabo este referéndum. Sin embargo

⁵¹ Juan, C, R. (2017). El desafío independentista: sociedad y política en la Cataluña actual. pág. 26.

este día el Tribunal Constitucional (TC) suspendió esta reforma. *«para poder aprobar leyes habilitando a la realización de un referéndum antes de que el Tribunal Constitucional actuara usando sus nuevos poderes suspendiendo los debates parlamentarios necesarios para aprobar las leyes que han de servir de soporte al referéndum y a la continuidad del “proceso”»*.⁵²

- 6 de Septiembre de 2017. El parlamento catalán propone y aprueba el Proyecto de Ley de Referéndum por el que si se hacía la votación y ganaba el “sí” Cataluña proclamaría la independencia de forma unilateral del gobierno español en forma de República 48h después de la votación. Esta ley fue muy polémica por la forma de aprobarse, al hacerse de una forma ilegal (porque el TC había suspendido la reforma que lo permitía) que no dejaba tiempo para debatirla siquiera.
- 17 de Septiembre de 2017. Desde esta fecha comenzó a ponerse en marcha todo el proceso con la compra de las urnas para las votaciones (urnas que serían escondidas), la impresión de papeletas por parte de particulares, la continua publicidad en los medios de comunicación y la creación de una web para informar de todo el proceso (web que fue cerrada por el Gobierno español obligando a que abriesen otras diferentes). El gobierno central comenzó a intentar neutralizar el Referéndum mediante detenciones, registros en las imprentas, amenazas a los alcaldes de los distintos municipios catalanes, etc.
- 1 de Octubre de 2017, el día de referéndum⁵³ La votación se lleva a cabo envuelta en una enorme polémica. Las cargas policiales (por parte de la policía nacional) constantes para desalojar los colegios electorales e impedir las votaciones contrastan con la rebeldía de los Mossos de Escuadra (policía local catalana) que en muchos casos favorecieron dicha votación sin seguir las órdenes que tenían. Los resultados fueron, con una participación de aproximadamente un 43% de un 90% del “Sí”, aunque hubo muchas irregularidades en las votaciones, como por ejemplo el hecho de que en 71 municipios hubo más votos a favor del “sí” que personas censadas. *“En una declaración institucional desde el Palau de la Generalitat en Barcelona, Puigdemont afirmó que Cataluña ha conseguido celebrar el referéndum que el Estado se ha esforzado tanto en impedir e hizo una apelación directa a la Unión Europea para que*

⁵² https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-11901. Traído el 5 de mayo 2020.

⁵³ Véase el anexo

*intervenga ante la intransigencia y la represión con la que, a su juicio, actuó el gobierno español*⁵⁴.

- 10 de Octubre de 2017 Tras un discurso del Rey el 3 de octubre en el que pedía unidad para España, el día 10 el presidente Puigdemont declara la Independencia para momentos más tardes pedir al parlamento que lo anule y así poder dialogar con España. Es decir, que sí se ha declarado la independencia pero no se va a llevar a cabo.
- 21 de Octubre de 2017. Tras requerir por dos veces a Puigdemont que diese una respuesta clara a si había o no proclamado la independencia, el gobierno central ha decidido utilizar el artículo 155 de la Constitución española que le otorga los poderes necesarios para hacer que las comunidades autónomas respeten la ley y actúen en consecuencia a ellas. Así pues han decidido, aunque aún no ha entrado en vigor, la cesión del presidente Puigdemont y la intervención en numerosos organismos de la administración catalana, así como el ingreso en prisión de algunos de los actores de la independencia y la investigación de otros. Esta respuesta del gobierno está causando muchísimo conflicto tanto dentro como fuera de España.

Lo que pasará ahora no lo sabe nadie, la incertidumbre es total. El gobierno catalán se siente atacado y tras la aplicación del artículo 155 se siente incluso un poco arropado por una comunidad internacional que hasta ahora le daba la espalda. El gobierno español en cambio continúa respaldando la unidad de España y está dispuesto a hacer lo que sea necesario para que ésta no se rompa. Lo único que es seguro es que en esta situación no habrá vencedores, no saldrá ganando nadie porque no hay nada que ganar. El pueblo catalán se siente cada vez más lejos del resto de España, y son muchos los españoles que cada vez tienen un mayor sentimiento de rechazo hacia los catalanes. Lejanía y rechazo, dos palabras que cada vez se repiten más en nuestra actualidad política en lugar de desaparecer.

En pleno siglo XXI parece increíble que los políticos no sean capaces de sentarse a dialogar y buscar opciones válidas para ambas partes, intentar encontrar soluciones antes que imponer decisiones. Siempre existen soluciones alternativas basadas en la tolerancia y el respeto, y esas son en las que hay que pensar.

⁵⁴ Radio uno. (1 de Octubre 2017). El gobierno de Cataluña proclamó la victoria del "sí" en el referéndum. <http://www.radiouno.pe/noticias/66148/gobierno-cataluna-proclamo-victoria-si-referendum>

La situación política que se vive en Cataluña genera, a partes iguales, interés y temor. La posibilidad de que pudiera separarse de España no deja a nadie indiferente. Dado este temor Cataluña no tiene poder propio ni apoyos internacionales para lograr la independencia. Pero, de no resolverse, el problema catalán será un factor duradero de distorsión de la vida española. No es un azucarillo que se disolverá con el paso del tiempo cuando la economía mejore. Por lo tanto, a todos les interesa buscar una solución.

De hecho, la cuestión catalana es un potente factor de modernización política en España. Lo fue, por ejemplo, en los inicios de la Transición, cuando desde Cataluña se reclamó “libertad, amnistía y Estatuto de Autonomía”. Hoy, de nuevo, fuerza a renovar el proyecto de convivencia en común. Y puede servir de pegamento para el nuevo contrato social y político que necesita España en este inicio del siglo XXI.

Conclusión

Conclusión

Como hemos dicho que la independencia de Cataluña tiene una raíz histórica profunda, que ha tenido este desafío desde siglos, éste se intensificó justamente en el año 1978 donde el sistema constitucional español establece un sistema de reconocimiento de la autonomía territorial que jurídica y administrativamente se materializa en una profunda descentralización hasta el punto de que el funcionamiento efectivo del Estado se asemeja en muchos aspectos al propio de los estados federales. Territorialmente el sistema de descentralización se organiza con 17 Comunidades Autónomas.

En el siglo XXI y precisamente en el año 2013 el Presidente de la Generalitat está acompañado por partidos políticos de corte independentista y por organizaciones de la sociedad civil catalana favorables a esta tendencia. Frente a ellos, el resto de partidos y organizaciones que rechazan la secesión y defienden la indisolubilidad del Estado. La negación a este proceso tanto por el gobierno central en Madrid como la unión europea empujó más los catalanes después de tomar medidas restrictivas sobre todo en los últimos siete años a celebrar el referéndum el 1 de octubre 2017 que ha sido considerado ilegal. Así que el “desafío independentista” planteado por la Generalitat de Cataluña sitúa al Gobierno español en una situación harto difícil. En un clima de absoluta confrontación, en el que partidarios y detractores de la consulta han dejado a un lado de facto la posibilidad de acuerdo, las únicas posibilidades para lograr una salida efectiva.

Al haber realizado este trabajo, entendemos que las intenciones entre Cataluña y España han multiplicado mucho especialmente después el referéndum donde el Gobierno tuvo que enviar un “requerimiento” al presidente de la Comunidad Autónoma en cuestión para que cumpla con sus obligaciones. En dos palabras, Cataluña no pudo llevar a cabo este proceso a causa de varios motivos los cuales han parado este enorme interés de la separación y declara que Cataluña sea un estado independiente en forma de república. Por último, lógicamente que ningún trabajo académico concluyente, por este motivo tendría que dejar abierta la perspectiva relacionada con ello ¿hasta qué puede llegar la situación catalana respectivamente al rechazo de esa iniciativa por parte del gobierno central española? Y ¿cuál es el siguiente paso por parte de la Generalitat después de haber fallado el referéndum del 1 de octubre 2017?

Bibliografía

Bibliografía

Juan Andrés Blanco, Rodríguez., *A los 70 años de la Guerra Civil española*, Actas del Encuentro, Uned Zamora, 2010.

Miguel, Romero., *La guerra civil española en Euskadi y Catalunya*, Espacio Alternativo y Revolta Global, Zamora, 2006.

Carlo M. Cipolla., *Historia económica de Europa Siglos XVI y XVII*, Editorial Ariel, Barcelona, 1979.

Geoffry Parker., *La guerra de los treinta años*, Editorial Crítica, Barcelona, 1988.

Pierre, Vilar., *Breve Historia de Cataluña*, Ediciones UAB, Barcelona, 2011.

José Enrique Iuiz-Domènec., *Informe sobre Cataluña una historia de rebeldía 777-2017, La pell de brau*, Barcelona, 1960.

Luis E. Íñigo Fernández., *Breve historia de la segunda república española*, Nowtilus, Madrid, 2010.

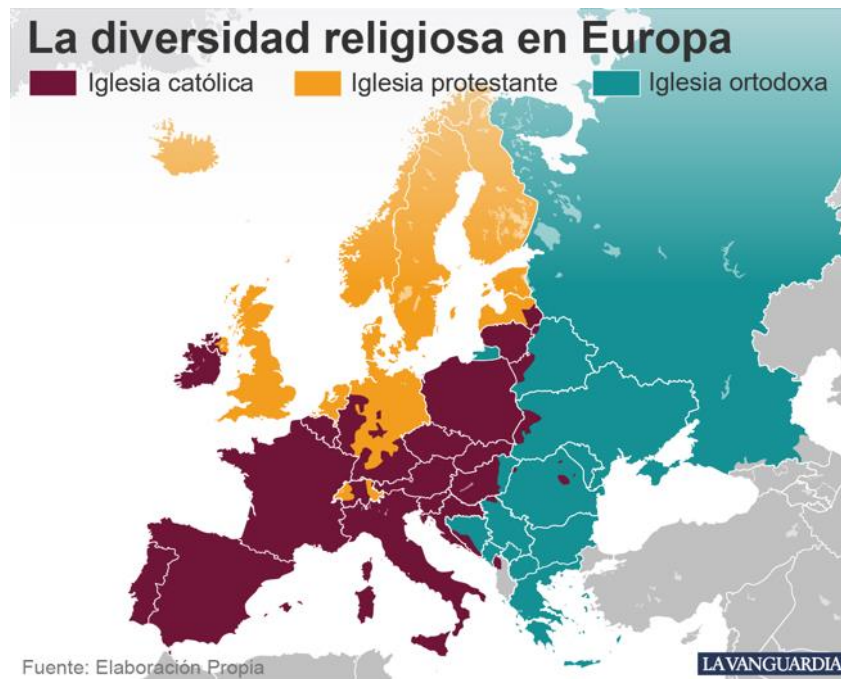
Enrique Moradiellos., *La Guerra Civil española*, El Colegio de México, Madrid, 2016.

Cristina Borreguero, Beltrán., *La guerra de los treinta años 1618-1648*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2018.

Peter H. Wilson., *La Guerra de los Treinta Años, volumen I. Una tragedia europea 1618-1630*, Desperta Ferro, Madrid, 2018.

Anexos

Anexo n° 1 :



El mapa de las religiones cristianas en Europa tras la Reforma desde hace 500 años.

<https://www.lavanguardia.com/internacional/20171126/433094528369/lutero-reforma-protestante-500-anos.html>

Anexo nº 2 :



Guerra de Sucesión Española

<https://www.unprofesor.com/ciencias-sociales/guerra-de-sucesion-espanola-resumen-breve-1818.html>

Anexo nº 3 :



Los dos bandos enfrentados en la guerra civil Española 1936-1939

https://www.google.com/search?q=dos+bandos+guerra+civil+espa%C3%B1ola&sxsr=AleKk02XWHtHaXb9Zf1CO1rs09ZRHweYxw:1597992886543&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjUiOyy26vrAhWMnxQKHb0hApsQ_AUoAXoECA0QAw&biw=1366&bih=598#imgrc=Ud6pBGoXqQM6zM&imgdii=wL51EMjrgIj8zM

Anexo n° 4 :



Francisco Franco 1892-1975

https://www.google.com/search?q=Francisco+franco&client=firefox-b-d&sxsrf=ALeKk03YEjgphr3OACnMQip5iu8HCALX2A:1597932437569&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwi2z8OaqnrAhVIAGMBHfggDjAQ_AUoAXoECBkQAw&biw=1366&bih=598#imgrc=doAS0Ild_GHLLM

Anexo nº 5 :



Masiva manifestación en Barcelona el 11.09.77 pidiendo las instituciones históricas.

https://www.google.com/search?q=Masiva+manifestaci%C3%B3n+en+Barcelona+el+11.09.77+pidiendo+las+instituciones+hist%C3%B3ricas.&client=firefox-b-d&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=2ahUKEwiW2Y3J1KPrAhVLSHUIHUycA0sQ_AUoAnoECAsQBA&biw=1366&bih=598#imgrc=JGhQPVAw3eD4hM&imgdii=Uq8LM-LLcN_KiM

Anexo nº 6:



Presidente de la Generalidad de Cataluña entre 2010 y 2016.

https://www.google.com/search?q=Artur+Mas&sxsrf=ALeKk027DZa7U68WK1yHSn665Tr_oAHnA3Q:1597991521613&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=2ahUKEwi5rv-n1qvrAhU95uAKHXLFC8UQ_AUoAXoECBcQAw&biw=1366&bih=598#imgrc=1pEdDFfN3HIBKM

Anexo n° 7:



Presidente de la Generalidad de Cataluña entre 2016 y 2017.

https://www.google.com/search?q=Carles+Puigdemont+enciclopedia&sxsrf=ALeKk014WK7N9YUadVz1JslK6zBOFd7xg:1597992224309&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=2ahUKEwiDvIj32KvrAhWhA2MBHcyRCOAQ_AUoAXoECAwQAw&biw=1366&bih=598#imgrc=Yuw_vkWKektDM&imgdii=IqquU19F_7UtCM

Anexo n°8 :



Los resultados del referéndum celebrado en el 1 de octubre 2017.

https://www.google.com/search?q=cual+fue+el+resultado+del+referendum+en+catalu%C3%B1a+2017&client=firefox-d&sxsrf=ALeKk00FyyXRJtcQV4fEZpi3MYNYJ9K5iA:1597994935971&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjxrYUE46vrAhWB5-AKHYQIAS4Q_AUoA3oECAwQBQ&biw=1366&bih=598#imgrc=6WFPAgGOK4ONbM&imgdii=AAwV747McJvqtM